



San Miguel de Tucumán, **09 de Noviembre de 2020.-**
Expte.nº: 50.082-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso regular del cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del mencionado Instituto;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Bioquímica Clínica III, cuenta con un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de su titular, Dra. Carmen Rosa Araujo, quien se acogió a los beneficios jubilatorios;

Que mediante nota DGPRES N°: 298/2020 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que las Comisiones Conjuntas de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: **"1-Llamar a Concurso el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cat. Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, con el jurado que a continuación se consigna:"**;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 06/11/2020)

Expte.nº: 50.082/2020

RESUELVE:

Art.1º)- Pase a Departamento Concurso de esta Facultad, a fin de iniciar los trámites para solicitar a la Superioridad, la correspondiente autorización para efectuar el llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol.Nº: 2565/997 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan:

RESOL.HCD.Nº: 0157-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **09 de Noviembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.082/2020

TITULARES:

Prof. Adela Victoria ABREGU –Prof. Tit.-Disc .Bioquímica-FBQF-UNT
Prof. Blanca Alicia de los Angeles Gharib ISSE –Prof. Tit. -Disc .Bioquímica-FBQF-UNT
Prof. Laura SCHREIRER -Prof. Titular – Disc. Bqca. Clínica – UBA
VEEDOR ESTUDIANTIL: Sr. Carlos Fernando RODA

SUPLENTE:

Prof. Analía Graciela SORIA - Prof. Tit.-Disc .Bioquímica-FBQF-UNT
Prof. Hebe ROJO -Prof. Titular – Disc. Bioquímica- Fac. de Medicina – UNT
Prof. María Inés VACCARO -Prof. Titular – Disc. Fisiopatología - UBA
VEEDOR ESTUDIANTIL: Srta. Gianina Noelia TOURN

Art.2º)- De forma.-

RESOL.HCD.Nº: 0157-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán